

La Federación de Pádel de Castilla y León desea comunicar su disconformidad con la clasificación del pádel como **deporte de riesgo medio de transmisión COVID** por la Sociedad Española de Medicina del Deporte (SEMED) y el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos (CGCOM) y con las medidas oficiales contempladas en las diferentes fases de desescalada en relación al pádel.

Al respecto, y en defensa de los intereses generales de jugadores, clubs, empresas y profesionales del pádel de Castilla y León, deseamos manifestar:

- Discrepancia con la clasificación del pádel (en el que juegan 4 personas en 200 metros cuadrados, con distancia entre ellos superior de 2,5 metros y nulo o casi nulo contacto salvo acción accidental puntual) con el mismo grado de riesgo que deportes con una concentración de jugadores mucho mayor y un contacto mucho más frecuente y cercano como fútbol, fútbol sala, voleibol o hockey, entre otros.
- Discrepancia con la incoherencia que supone que en cada una de las fases se permitan actividades con una concentración de personas, contacto y prácticas potencialmente transmisoras de virus mucho mayores que las que supone un partido de pádel o una clase de 4 alumnos, mientras que dichos partidos o clases grupales no se permiten. Como ejemplos ilustrativos, entre muchos otros, en fase 1 se permite sentarse juntos en una mesa de un bar a 5 personas en menos de 1 metro cuadrado, pero esas mismas personas no pueden jugar al pádel en 200 metros cuadrados y separados unos de otros, en fase 2 se permiten eventos como bodas de 50 personas en locales interiores pero no jugar 4 personas al pádel en una pista de una instalación indoor.
- Estas decisiones suponen un agravio no sustentado en razones objetivas de seguridad respecto a otros deportes o actividades económicas para los jugadores aficionados o profesionales, monitores, clubs y empresas de nuestro sector.
- No dudamos de que tanto jugadores como responsables de clubs y monitores, por su propia seguridad y beneficio, cumplirán y se asegurarán de que se cumplan todas las medidas necesarias para una práctica totalmente segura.

Por ello, solicitamos a las autoridades competentes para modificar las normas que se tengan en cuenta estas consideraciones y a los organismos e instituciones con capacidad de influir en dichas autoridades que hagan todo lo posible para lograr que las autoridades reconsideren las medidas.

Valladolid, 18 de mayo de 2020.

Federación de Pádel de Castilla y León.